

Anualidad 2015

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Cataluña

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP011

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP011
Denominación	Cataluña FEDER 2014-20 PO
Versión	2015.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Key information on the implementation of the operational programme for the year concerned, including on financial instruments, with relation to the financial and indicator data.

El Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 (PO) se aprobó por Decisión de la Comisión Europea el 12 de febrero de 2015 (CCI 2014ES16RFOP011).

La estrategia de intervención del PO se enmarca en la Estrategia Europa 2020, aprobada por el Consejo Europeo en junio de 2010, y aúna los objetivos de la Estrategia Cataluña 2020 (ECAT2020), aprobada por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en 2012, que es la hoja de ruta para reactivar la economía y reorientar el sector productivo hacia un modelo económico más inteligente, sostenible e integrador, con los objetivos de la Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña, RIS3CAT, aprobada por el Gobierno en febrero del 2014, que define las prioridades para las políticas públicas de I+D+i y las actuaciones que tendrán el apoyo del PO FEDER.

Para coordinar, realizar el seguimiento y la evaluación de la RIS3CAT se elaboró un Plan de Acción cuyo responsable es el Comité de Dirección de la RIS3CAT, el cual cuenta con el apoyo de un Comité Técnico, ambos constituidos en diciembre de 2013. El Plan de Acción se actualiza periódicamente.

El Comité de Seguimiento del PO se constituyó el 30 de marzo de 2015, dentro del plazo de los tres meses posteriores a la aprobación del PO, como se dispone reglamentariamente. Asistieron al mismo representantes de la Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Generalitat de Catalunya, la Autoridad Ambiental de Cataluña, el Institut Català de les Dones, los organismos gestores del FSE, del FEADER y del FEMP, los agentes económicos y sociales, y las corporaciones locales. En este Comité se aprobó su reglamento interno, se informó sobre los aspectos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del PO, y el estado de la evaluación ex ante del Instrumento Financiero a gestionar por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) dentro del objetivo temático 3 del PO.

En esta misma fecha se celebró en el Recinto Modernista Sant Pau, el Acto de Lanzamiento del PO, al que asistieron, entre otros, los miembros del Comité de Seguimiento, representantes de las universidades de Cataluña, los centros de investigación y tecnológicos, las cuatro diputaciones catalanas, los Departamentos de la Generalitat de Catalunya, y beneficiarios potenciales del PO.

Posteriormente, el 15 de octubre de 2015 se celebró el segundo Comité de Seguimiento del PO, en el que se aprobó los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones y la Estrategia de Comunicación. Asimismo, se actualizó la información sobre diferentes aspectos para la puesta en marcha y desarrollo del PO, como son el estado de elaboración de la descripción de funciones y procedimientos del organismo intermedio Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) y el procedimiento para su designación, las aplicaciones informáticas para la gestión del PO, Fondos 2020 y SIFECAT1420, y el sistema de evaluación del PO.

También se informó sobre el resultado de la evaluación ex ante “Necesidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas” del Instrumento Financiero a gestionar por el ICF, así como de la realización de la evaluación ex ante de otro posible Instrumento Financiero dentro de los objetivos temáticos 4 y 6 del PO.

La evaluación ex ante del Instrumento Financiero del objetivo temático 3 analiza los fallos de mercado y las necesidades de inversión de las pymes en Cataluña, e informa sobre la propuesta de instrumentos para reducir el gap de mercado y la estrategia de inversión planteada, entre otros puntos. Actualmente, para la formalización del Instrumento Financiero, se está trabajando en dos documentos, un Convenio de colaboración entre el ICF y la DGPECR y el anexo con la información del Instrumento Financiero que ha de formar parte del Acuerdo de Atribución de Funciones por parte de la Autoridad de Gestión al Organismo Intermedio.

En 2016 se prevé crear un grupo de trabajo encargado de diseñar el Instrumento Financiero a gestionar por el ICF, para trabajar en la finalización de la estrategia de inversión y el resto de documentos necesarios para la implementación del Instrumento Financiero.

En relación con el sistema de evaluación, se ha elaborado el Plan de Evaluación del PO, que se estructura en una parte común para todos los PO del FEDER, y una parte específica para el PO de Cataluña, y que se presentará al Comité de Seguimiento para su aprobación, según se dispone reglamentariamente.

En cuanto a la selección y aprobación de operaciones, en este periodo está previsto realizar el proceso íntegramente a través de un módulo específico de la aplicación informática SIFECAT1420, que desarrolla un sistema abierto de presentación de marcos de selección que han de servir para la propuesta de aprobación de operaciones concretas del PO. Los marcos de selección pueden consistir en propuestas de convocatorias y órdenes de bases para la concesión de ayudas, planes sectoriales, convenios, o acuerdos de financiación.

El PO prevé un tratamiento específico para el Ayuntamiento de Barcelona, por su tamaño e importancia, para no distorsionar las convocatorias en las que podrán participar el resto de municipios de Cataluña. En este sentido, en noviembre de 2015 se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya para el desarrollo de la Estrategia RIS3CAT a través de tres programas del Ayuntamiento que tienen como objetivo incidir en la emprendeduría e innovación, la ciudad inteligente y la compra pública innovadora, y que serán el marco para programar y ejecutar operaciones concretas.

En el ámbito del objetivo temático 1, la Generalitat de Catalunya ha publicado diferentes convocatorias para la selección de operaciones, de las cuales ya se han resuelto dos. Asimismo se ha avanzado en la elaboración de diversas convocatorias que abarcan actuaciones de los objetivos temáticos 1, 3, 4 y 6.

Los marcos de selección aprobados en la anualidad 2015 se informan en el apartado 3 del presente informe.

En 2016 está previsto aprobar diferentes marcos de selección por un importe estimado de 213 MEUR de FEDER, correspondientes a líneas de actuación siguientes:

En el OT1, 89,2 MEUR para proyectos de equipamiento y servicios de I+i, proyectos de

valorización y transferencia tecnológica.

En el OT2, 23,4 MEUR para proyectos de digitalización de servicios a empresas y ciudadanos y actuaciones integradas para el desarrollo sostenible.

En el OT3, 20,3 MEUR para proyectos de emprendeduría y ayudas a pymes.

En el OT4, 33 MEUR destinado a proyectos de optimización de la movilidad y planes de ahorro y eficiencia energética.

En el OT6, 47 MEUR para proyectos de mejora de espacios naturales protegidos y conservación del patrimonio cultural y núcleos antiguos.

(Veáse contenido apartado "Observaciones" del presente informe)

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Importe FEDER: 326.704.683 €</p> <p>La Generalitat de Catalunya ha publicado las siguientes convocatorias:</p> <p>Gestionadas por la Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIÓ)</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Comunidades RIS3CAT (24 MEUR de FEDER)<input type="checkbox"/> Núcleos de investigación industrial y desarrollo experimental locales e internacionales que incentiven la realización de actividades de investigación industrial y desarrollo experimental (5 MEUR de FEDER), resuelta en marzo de 2016 por importe de 1,9 MEUR. <p>Gestionadas por la Secretaría de Universidades e Investigación (SUR):</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Proyectos cooperativos de creación, construcción, adquisición y mejora de equipamientos y plataformas científicas y tecnológicas compartidas, (5 MEUR de FEDER), resuelta en marzo de 2016 por importe de 2.576.133,50 MEUR.<input type="checkbox"/> Proyectos singulares institucionales de construcción, adquisición, habilitación y/o ampliación sustancial de edificaciones para infraestructuras de I+D (24,5 MEUR de FEDER), resuelta en abril de 2016 por importe de 28.388.365,19 MEUR. <p>Gestionadas por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR):</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Proyectos innovadores con potencial de incorporación al sector productivo (SEMILLA) (0,24 MEUR de

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>FEDER). Convocatoria resuelta en la anualidad 2015.</p> <p><input type="checkbox"/> Ayudas destinadas a la obtención de prototipos y valorización y transferencia de resultados de investigación generada por equipos de investigación de Cataluña (PRODUCTO) (0,4 MEUR de FEDER). Convocatoria resuelta en la anualidad 2015.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	Importe FEDER: 60.182.442 €
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Importe FEDER previsto: 151.928.169 €</p> <p>Se ha presentado la evaluación ex ante del Instrumento Financiero a gestionar por el Instituto Catalán de Finanzas.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Importe FEDER: 128.962.375 €</p> <p>En elaboración la convocatoria de la DG de Administración Local dirigida a las entidades locales para la selección de operaciones en los ejes prioritarios 4 y 6, así como las propuestas de planes sectoriales en el ámbito del ahorro, eficiencia energética y energías renovables en edificios, infraestructuras de transporte público, mejora de la calidad del aire y planes relacionados con la movilidad en el área metropolitana de Barcelona.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y	Importe FEDER: 131.971.497 €

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	promover la eficiencia de los recursos	<p>La Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) ha aprobado la inclusión del Plan de Infraestructura Verde de Catalunya, gestionado por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad (TES), como marco de selección del PO que permitirá aprobar operaciones de este ámbito de actuación.</p> <p>En elaboración la convocatoria de la DG de Administración Local dirigida a las entidades locales para la selección de operaciones en los ejes prioritarios 4 y 6, así como las propuestas de planes sectoriales en el ámbito del patrimonio cultural y de prevención medio ambiental en puertos de titularidad pública.</p>
13	EP13. Eje de Asistencia Técnica	Importe FEDER: 8.684.335 €

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	20.000.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	20.000.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	Número	Más desarrolladas	308,00	2012	435,00	593,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	491,00	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	716,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	716,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	716,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	716,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	112.000.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	EUR	Más desarrolladas	112.000.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		(subvenciones)									
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	500,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	500,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		investigación			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Más desarrolladas	14,40	2012	20,00	14,20		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	14,20	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Más desarrolladas	18,00	2012	28,00	20,50		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	20,50	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.648.884,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.648.884,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	45,20	2013	100,00	65,23		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	3.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	3.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R020C	Pymes que realizan venta online	Porcentaje	Más desarrolladas	2,20	2012	3,50			
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP	Porcentaje	Más desarrolladas	23,70	2009	28,00	42,00		En el momento de la elaboración del PO el último dato que se conocía respecto a este indicador era del año 2009. Se hizo una previsión teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de las anualidades anteriores y los resultados que se querían conseguir de este objetivo específico. Pero como se ha visto, el resultado ha sido mucho mayor de lo previsto y el incremento de la economía digital en el mundo empresarial ha superado todas las expectativas.
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM	Porcentaje	Más desarrolladas	27,10	2009	33,00	40,10		En el momento de la elaboración del PO el último dato que se conocía respecto a este indicador era del año 2009. Se hizo una previsión teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de las anualidades anteriores y los resultados que se querían conseguir de este objetivo específico. Pero como se ha visto, el resultado ha sido mucho mayor de lo previsto y el incremento de la economía

									digital en el mundo empresarial ha superado todas las expectativas.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	4,70	
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP		
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	5.302.662,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	5.302.662,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	4.198.439,00	2013	6.547.500,00	4.198.439,00		En la 1ª reprogramación del PO, aprobada en el CdS de 4 de mayo de 2016, se anula este indicador sustituyéndose por el nuevo R025C" Población que utiliza los servicios de la e-administración"

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	4.198.439,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	681,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	681,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	67,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	67,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	614,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	614,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	EUR	Más desarrolladas	15.000.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		(subvenciones)									
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	15.000.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		(subvenciones)			

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Numero	Más desarrolladas	588.908,00	2013	640.000,00	583.276,00		En la 1ªreprogramación del PO, aprobada en el CdS de 4 de mayo de 2016, se cambia el valor de referencia 2013; siendo el nuevo valor 579.719 empresas en el año 2013.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	575.491,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	109,00			0,00	0,00	0,00	
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	109,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	Toneladas	Más desarrolladas	8.681.000,00	2013	19.628.000,00	9.109.000,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	9.109.000,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	6.665,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	6.665,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.665,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.665,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	5.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	5.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	16.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	16.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	Numero	Más desarrolladas	14.680,00	2013	15.900,00	16.422,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	15.946,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00			0,00	0,00	0,00	
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	30.686,20			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	30.686,20			0,00	0,00	0,00	
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	20,60			0,00	0,00	0,00	
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	20,60			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R043a	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos actuaciones cofinanciadas en el P.O.	Ktep/año	Más desarrolladas	263,10	2013	304,25	263,10		Ultimo dato disponible es de 2013.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R043a	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos actuaciones cofinanciadas en el P.O.	263,10	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	230,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	230,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	70,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	70,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	8.050.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	8.050.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		empresas que reciben ayuda			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R044a	Ahorro de energía final en el sector industria y en el terciario sobre consumo del 2014.	Ktep/año	Más desarrolladas	4.702,35	2014	2.963,66	5.689,20		En la 1ªreprogramación del PO, aprobada en el CdS de 4 de mayo de 2016, se cambia el valor de referencia 2014 y el valor objetivo 2023; siendo los nuevos valores 5.596,30 y 6.353,5 respectivamente.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044a	Ahorro de energía final en el sector industria y en el terciario sobre consumo del 2014.	5.596,30	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	93.210,00			0,00	0,00	0,00	
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	93.210,00			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	125.498,00			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	125.498,00			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	2,43			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	2,43			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R048a	Ahorro en el consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos producido por las actuaciones cofinanciadas en el P.O.	Ktep/año	Más desarrolladas	4.312,60	2013	4.307,76	4.307,76		Ultimo dato disponible es de 2013

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R048a	Ahorro en el consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos producido por las actuaciones cofinanciadas en el P.O.	4.307,76	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	2.576,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	2.576,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión
Objetivo específico	040d2 - OE.4.4.2. Mejorar las redes de distribución dirigidas hacia las ""smart grids"" o redes inteligentes a través de inversión en sistemas TIC.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	Ktep/año	Menos desarrolladas	24.062,00	2014	138.258,00	56.753,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	33.000,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	405,00			0,00	0,00	0,00	
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	405,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	KT CO2eq.	Más desarrolladas	42.832,77	2012	41.482,10	43.714,30		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	43.714,30	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	2.191.276,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	2.191.276,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		reciben ayuda			

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	Número	Más desarrolladas	12,00	2013	192,00	20,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	14,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	Número	Más desarrolladas	3.666.900,00	2013	4.700.000,00	3.543.200,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	3.494.000,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	25.250,00			0,00	0,00	0,00	
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	25.250,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.	m2 de superficie	Más desarrolladas	983.039,58	2013	786.431,67	983.039,58		En la 1ªreprogramación del PO, aprobada en el CdS de 4 de mayo de 2016, se anula este indicador sustituyéndose por el nuevo R065D "Numero de zonas de interés medioambiental atendidas"

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.	983.039,58	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	Personas	Más desarrolladas	335.709,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	Personas	Más desarrolladas	335.709,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	0,00	0,00	0,00
S	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R066C	Población beneficiada por las medidas de mejora del entorno urbano	Personas	Más desarrolladas	445.164,00	2014	989.138,00	447.712,00		En la 1ªreprogramación del PO, aprobada en el CdS de 4 de mayo de 2016, se cambia el valor de referencia 2014, sustituyéndose por el nuevo valor 425.001.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R066C	Población beneficiada por las medidas de mejora del entorno urbano	425.001,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		17,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		17,00			0,00	0,00	0,00	
F	E041	Número de informes de control generados	Número		60,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control generados	Número		60,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		14,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		14,00			0,00	0,00	0,00	
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de	Número		28,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		los Programas Operativos FEDER 2014-2020									
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		28,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		FEDER 2014-2020			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Datos financieros (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

(as set out in Table 1 of Annex II to Commission Implementing Regulation (EU) No 1011/2014 (Model for the transmission of financial data))

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	653.409.366,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Total	120.364.884,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Total	303.856.338,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Total	257.924.750,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Total	263.942.994,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	17.368.670,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		1.616.867.002,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				1.616.867.002,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
02	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
04	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0

Table 8: The use made of cross-financing

1	2	3	4	5	6
Use of cross-financing	Priority axis	The amount of EU support envisaged to be used for cross financing based on selected operations (EUR)	Share of the total EU financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure used under cross financing declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Table 9: Cost of operations implemented outside the programme area (the ERDF and the Cohesion Fund under the Investment for growth and jobs goal)

1	2	3	4	5
Priority axis	The amount of support envisaged to be used for operations implemented outside the programme area based on selected operations (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure incurred in operations implemented outside the programme area declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2015, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL ANEXO V DEL REGLAMENTO (UE) 2015/207

1. Establecimiento del sistema de evaluación 2014-2020

Durante el año 2015, la SG de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPEPC), como unidad de coordinación de la actividad de evaluación de lo PO FEDER 2014-2020, ha desarrollado el sistema de evaluación para dichos programas, en coordinación con todas las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea. El sistema está actualmente comenzando a ponerse en marcha.

El 15 de diciembre de 2015 se celebró la primera reunión del Comité de Evaluación 2014-2020, con presencia de representantes de la AGE, las CCAA y la Comisión Europea. El objetivo del Comité, además de constituirlo formalmente en el nuevo período, fue avanzar en la definición del sistema de evaluación 2014-2020, aprobándose su estructura en dos partes: una parte de elementos comunes y otra de elementos específicos.

El elemento central del sistema es pues el “Plan de Evaluación FEDER 2014-2020” (PdE FEDER), cuyo objetivo general es *“apoyar a la Autoridad de Gestión y Organismos Intermedios en la implementación de los Programas Operativos y analizar su eficacia, eficiencia e impacto”*.

El Plan de Evaluación FEDER 2014-2020 (PdE FEDER) consta de:

I) Un Plan de Evaluación Común a todos los PO, que se estructura en los siguientes capítulos: (1) Introducción y marco regulatorio. (2) Objetivos, alcance, ámbito, gobernanza y coordinación. (3) Marco de Evaluación. (4) Evaluación del Acuerdo de Asociación. (5) Evaluaciones Ex post del Período 2007-2013. (6) Evaluaciones sectoriales transversales del período 2014-2020. (7) Evaluaciones de seguimiento y análisis sectoriales SADOTs. (8) Otras Evaluaciones. (9) Resumen: Cronograma y Presupuesto Total.

El PdE Común contiene los elementos comunes, generales, que afectan a todos los PO, incluyendo evaluaciones de carácter transversal que afectan a más de un Programa Operativo o más de un Fondo, como son las evaluaciones del Acuerdo de Asociación, las Evaluaciones de Impacto temáticas, o las evaluaciones de las ITIs.

Este documento se revisa y se aprueba en el Comité de Evaluación además de en cada Comité de Seguimiento, al cual se presenta junto con el Plan de Evaluación Específico del Programa. Se informará de las modificaciones introducidas a todos Comités de

Seguimiento y al Comité de Evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a la Unidad de Coordinación (SGPEPC) en estrecha colaboración con los organismos intermedios, las Comunidades Autónomas y los responsables de los demás Fondos EIE.

II) Un Plan de Evaluación Específico de cada PO (PdE Específico). El PdE Específico del PO contempla, al menos, los siguientes contenidos, particularizados para cada PO: (1) Antecedentes. (2) Lógica de la evaluación. (3) Gobernanza. (4) Evaluaciones a desarrollar, presupuesto y cronograma. (5) Fichas de evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las directrices generales de la Unidad de Coordinación y la Comisión Europea. En el caso de los Programas plurirregionales, es la SGPEPC quien desarrolla el PdE Específico del POCS y del POCINT.

El PdE Específico así como sus ulteriores modificaciones se aprueban en el Comité de Seguimiento del programa.

A fecha de elaboración de este informe anual se dispone de un borrador del PdE Común aprobado en cuanto a su estructura por el Comité de Evaluación, en su reunión del 15 de diciembre de 2015; se han incorporado al mismo las observaciones de la Comisión Europea, de las Comunidades Autónomas, de los organismos intermedios así como del partenariado.

El PdE Común se remite al Comité de Seguimiento del PO junto con el PdE Específico, constituyendo ambos el Plan de Evaluación de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, el PdE Específico del programa se encuentra en proceso de aprobación, para lo cual se presenta al Comité de Seguimiento.

1. Evaluación ex ante del Programa

Las actividades de evaluación del período 2014-2020 se iniciaron con la elaboración de la Evaluación Ex Ante de cada uno de los programas operativos, cuyo objetivo era acompañar el proceso programación de los PO con el fin de mejorar su calidad y su adecuación a los retos y necesidades existentes.

La Evaluación Ex Ante se desarrolló en paralelo con la elaboración el propio PO y se presentó con el propio programa para su aprobación. Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: (1) Diagnóstico socioeconómico (2) Análisis de la estrategia del PO (3) Sistema de Seguimiento (4) Consistencia de las asignaciones financieras (5) Contribución a la Estrategia UE2020 (6) Conclusiones y recomendaciones.

La evaluación ex ante está disponible en la página web de la DGFC, en el siguiente link:

<http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ee/Paginas/inicio.aspx>

2. Evaluación ex ante de los Instrumentos financieros

En este apartado se resume brevemente los puntos principales de las evaluaciones ex ante realizadas en el marco de los Instrumentos Financieros previstos en el PO:

La evaluación ex ante del Instrumento Financiero del objetivo temático 3, que finalizó en junio de 2015, se expone, entre otros puntos:

El análisis de fallos de mercado y necesidades de inversión de las pymes determina que:

- la conjunción de diversos factores ha dificultado el acceso a las fuentes tradicionales de financiación para las pymes,
- las dificultades para obtener financiación de las empresas no dependen únicamente de la solvencia, también están asociadas a otras variables: el tamaño de la empresa, su grado de desarrollo y el tipo de inversión que realiza.
- se han detectado distintos fallos de mercado en la financiación de las pymes que dan lugar a una inversión subóptima.
- se estima que existe un gap de entre 900M€ y 6.300M€ en la financiación del mercado de Pymes viables que afecta entre 20.000 y 30.000 empresas catalanas.

Para ello, se propone como Instrumento Financiero más adecuado para el objetivo temático 3 un préstamo directo a pymes que pretende alargar los plazos actuales, reducir las condiciones de precio y conceder volúmenes más altos.

La evaluación ex ante de los Instrumentos Financieros de los objetivos temáticos 4 y 6 parte del informe “JESSICA: Estudio de evaluación relativo a Cataluña, España (2014-2020)”, iniciado en junio de 2015 y finalizado en enero de 2016. Los fallos de mercado detectados y las necesidades de inversión que justifican la utilización de Instrumentos Financieros son:

Referente al Plan de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en los edificios de viviendas de Catalunya el factor que frena la mayoría de las inversiones es la dificultad para acceder a financiación.

En cuanto al uso térmico de la biomasa forestal en equipamientos municipales, las entidades financieras y las empresas de servicios energéticos centran su actividad en la financiación de proyectos que impliquen la instalación de calderas de más de 300kWt o inversiones de importe superior a los 0,2M€, con lo que se asume que los proyectos con inversiones por debajo de dichos límites serían considerados de difícil financiación.

Sobre el Plan de eficiencia energética en la industria catalana, se manifiesta la existencia de dificultades de las empresas industriales catalanas para acceder a financiación que permita realizar una renovación de sus equipos con la implementación de tecnologías de eficiencia energética.

Finalmente, referente al Plan de renovación de flotas de transporte público de viajeros, que incluye flota de autobuses y de taxis el factor que frena la mayoría de las

inversiones es la dificultad para acceder a financiación.

En el objetivo temático 6, en el Plan de renovación del parque hotelero en Cataluña con medidas de eficiencia energética, se ha detectado como principal fallo de mercado la dificultad para acceder a financiación para llevar a cabo las actuaciones que puedan ayudar al sector.

Para abordar estos déficits de financiación, se proponen diferentes Instrumentos Financieros que intentarán dar cobertura financiera a las diferentes problemáticas detectadas y tratarán de crear sinergias con otros instrumentos de financiación que aporten recursos adicionales, tanto públicos como privados.

Los Instrumentos Financieros propuestos son:

Préstamo en la iniciativa para el uso térmico de la biomasa forestal en equipamientos municipales;

Avales para la financiación de proyectos de eficiencia energética y protección del medio ambiente: rehabilitación de viviendas; renovación de equipos en pymes industriales; renovación de flotas de transporte público y taxis; y renovación de destinos turísticos;

Fondo de Desarrollo Urbano en forma de capital para la renovación del parque hotelero con medidas de eficiencia energética

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

--

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

--

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identification of the programme and priority or measure from which support from the ESI Funds is provided (Article 46(2)(a) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
1. Priority axes or measures supporting the financial instrument, including fund of funds, under the ESI Fund programme.	
1.1. Priority axis supporting the financial instrument under the ESI Fund programme	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
2. Name of ESI Fund(s) supporting the financial instrument under the priority axis or measure	FEDER
4. other ESI Fund programmes providing contribution to the financial instrument	
4.1. CCI number of each other ESI Fund programme providing contributions to the financial instrument	2014ES05SFOP011
30. Date of completion of the ex ante assessment	27-jun-2015
31. Selection of bodies implementing financial instrument	
31.1. Has selection or designation process already been launched	Sí
II. Description of the financial instrument and implementation arrangements (Article 46(2)(b) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
5. Name of the financial instrument	Financiación PYME Cataluña
6. Official address/place of business of the financial instrument (name of the country and city)	Cataluña- España
7. Implementation arrangements	
7.1. Financial instruments set up at Union level, managed directly or indirectly by the Commission referred to in Article 38(1)(a) of Regulation (EU) No 1303/2013, supported from ESI Fund programme contributions	No
7.1.1. Name of the Union-level financial instrument	
7.2. Financial instrument set up at national, regional, transnational or cross-border level, managed by or under the responsibility of the managing authority referred to in Article 38(1)(b), supported from ESI Fund programme contributions under point (a), (b) and (c) of Article 38(4) of Regulation (EU) No 1303/2013	
8. Type of the financial instrument	Specific fund

8.1. Tailor-made or financial instruments complying with standard terms and conditions i.e. "off-the-shelf instruments"	
9. Type of products provided by financial instrument: loans, micro-loans, guarantees, equity, or quasi-equity investments, other financial product or other support combined within the financial instrument pursuant to Article 37(7) of Regulation (EU) No 1303/2013	
9.0.1. Loans (\geq EUR 25,000)	Sí
9.0.2. Micro-loans ($<$ EUR 25,000 and provided to micro-enterprises) according to SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Guarantees	No
9.0.4. Equity	No
9.0.5. Quasi-equity	No
9.0.6. Other financial products	No
9.0.7. Other support combined with a financial instrument	No
9.1. Description of the other financial product	
9.2. Other support combined within the financial instrument: grant, interest rate subsidy, guarantee fee subsidy pursuant to Article 37(7) of Regulation (EU) No 1303/2013	
10. Legal status of the financial instrument, pursuant to Article 38(6) of Regulation (EU) No 1303/2013 (for financial instruments referred to in Article 38(1)(b) only): fiduciary account opened in the name of the implementing body and on behalf of the managing authority or separate block of finance within a financial institution	
III. Identification of the body implementing the financial instrument as referred to in Articles 38(1)(a), 38(4)(a), (b) and (c) of Regulation (EU) No 1303/2013, and the financial intermediaries referred to in Article 38(5) of Regulation (EU) No 1303/2013 (Article 46(2)(c) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
11. Body implementing the financial instrument	
11.1. Type of implementing body pursuant to Article 38(4) of Regulation (EU) No 1303/2013 (a) existing or newly created legal entity dedicated to implementing financial instruments; (b) a body entrusted with the implementation task or (c) managing authority underwriting implementation task directly (for loans or guarantees only)	Financial institutions aiming at the achievement of public interest under the control of public authority
11.1.1. Name of the body implementing the financial	Instituto Catalán de

instrument	Finanzas, organismo publico, dependiente del Dpto. de Vicepresidencia, Economía y Hacienda
11.1.2. Official address/place of business (country and town name) of the body implementing the financial instrument	
12. Procedure of selecting the body implementing the financial instrument: award of a public contract; other procedure	In-house award
12.1. Description of the other procedure of selecting the body implementing the financial instrument	
13. Date of signature of the funding agreement with the body implementing the financial instrument	
IV. Total amount of programme contributions, by priority or measure, paid to the financial instrument and management costs incurred or management fees paid (Article 46(2)(d) and (e) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
14. Total amount of programme contributions committed in the funding agreement (in EUR)	
14.1. out of which ESI Funds contributions (in EUR)	
14.1.1. out of which ERDF (in EUR) (optional)	
14.1.2. out of which Cohesion Fund (in EUR) (optional)	
14.1.3. out of which ESF (in EUR) (optional)	
14.1.4. out of which EAFRD (in EUR) (optional)	
14.1.5. out of which EMFF (in EUR) (optional)	
15. Total amount of programme contributions paid to the financial instrument (in EUR)	0,00
15.1. out of which amount of ESI Funds contributions (in EUR)	0,00
15.1.1. out of which ERDF (in EUR)	
15.1.2. out of which Cohesion Fund (in EUR)	
15.1.3. out of which ESF (in EUR)	
15.1.4. out of which EAFRD (in EUR)	
15.1.5. out of which EMFF (in EUR)	
15.2. out of which total amount of national co-financing (in EUR)	
15.2.1. out of which total amount of national public funding (in EUR)	

15.2.2. out of which total amount of national private funding (in EUR)	
16. Total amount of programme contributions paid to the financial instrument under Youth Employment Initiative (YEI) (in EUR)	
17. Total amount of management costs and fees paid out of programme contributions (in EUR)	
17.1. out of which base remuneration (in EUR)	
17.2. out of which performance-based remuneration (in EUR)	
18. Capitalised management costs or fees pursuant to Article 42(2) of Regulation (EU) No 1303/2013 (relevant only for final report) (in EUR)	
19. Capitalised interest rate subsidies or guarantee fee subsidies pursuant to Article 42(1)(c) of Regulation (EU) No 1303/2013 (relevant to final report only) (in EUR)	
20. Amount of programme contributions for follow-on investments in final recipients pursuant to Article 42(3) of Regulation (EU) No 1303/2013 (relevant for final report only) (in EUR)	
21. Contributions of land and/or real estate in the financial instrument pursuant to Article 37(10) of Regulation (EU) No 1303/2013 (relevant for final report only) (in EUR)	
V. Total amount of support paid to final recipients, or to the benefit of final recipients, or committed in guarantee contracts by the financial instrument for investments in final recipients, by ESI Funds programme and priority or measure (Article 46(2)(e) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
VI. The performance of the financial instrument, including progress in its set-up and in selection of bodies implementing the financial instrument (including the body implementing a fund of funds) (Article 46(2)(f) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
32. Information whether the financial instrument was still operational at the end of the reporting year	
32.1. If the financial instrument was not operational at the end of the reporting year, date of the winding-up	
33. Total number of disbursed loans defaulted or total number of guarantees provided and called due to the loan default	
34. Total amount of disbursed loans defaulted (in EUR) or total amount committed for guarantees provided and	

called due to loan default (in EUR)	
VII. Interest and other gains generated by support from the ESI Funds to the financial instrument, programme resources paid back to financial instrument from investments as referred to in Articles 43 and 44, and the value of equity investments with respect to previous years (Article 46(2)(g) and (i) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
35. Interest and other gains generated by payments from ESI Funds to the financial instrument (in EUR)	
36. Amounts repaid to the financial instrument attributable to support from ESI Funds by the end of the reporting year (in EUR)	
36.1. out of which capital repayments (in EUR)	
36.2. out of which gains, other earnings and yields (in EUR)	
37. Amounts of resources reused which were paid back to the financial instrument and are attributable to ESI Funds	
37.1. out of which amounts paid for preferential remuneration of private investors operating under the market economy principle who provide counterpart resources to the support from the ESI Funds to the financial instrument or who co-invest at the level of final recipient (in EUR)	
37.2. out of which amounts paid for the reimbursement of management costs incurred and payment of management fees of the financial instrument (in EUR)	
40. Value of investments and participations in equity (in EUR)	
VIII. Progress in achieving the expected leverage effect of investments made by the financial instrument and value of investments and participations (Article 46(2)(h) of Regulation (EU) No 1303/2013)	
38. Total amount of other contributions, outside ESI Funds, raised by the financial instrument (EUR)	
38.1. Total amount of other contributions, outside the ESI Funds committed in the funding agreement with the body implementing the financial instrument (in EUR)	
38.2. Total amount of other contributions, outside the ESI Funds paid to the financial instrument (in EUR)	
38.2.1. out of which public contributions (EUR)	
38.2.2. out of which private contributions (EUR)	
38.3. Total amount of other contributions, outside the	

ESI Funds mobilised at the level of final recipients (in EUR)	
38.3.1. out of which public contributions (EUR)	
38.3.2. out of which private contributions (EUR)	
39. Expected and achieved leverage effect, by reference to the funding agreement	
39.1. Expected leverage effect for loan/guarantee/equity or quasi-equity investment/other financial product, by reference to the funding agreement, by product	
39.2. Achieved leverage effect at the end of reporting year for loan/guarantee/equity or quasi-equity investment/other financial product, by product	
39.3. Investment mobilised through ESIF financial instruments for loan/guarantee/equity and quasi-equity investment, by product (Optional)	
IX. Contribution of the financial instrument to the achievement of the indicators of the priority or measure concerned (Article 46(2)(j) of Regulation (EU) No 1303/2013)	

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Total de costes subvencionables	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B
INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE
EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n°
1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
(ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N°
1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50,
apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.5. Role of partners in the implementation of the programme

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR
(OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE,
SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Informe para la ciudadanía	Resumen para el ciudadano	31-may-2016	Informe ciudadanía	Ares(2016)35667 51	Informe para la ciudadanía	18-jul-2016	nxucros
Informe aplicación IIFF	Informe sobre la aplicación de los instrumentos financieros	31-may-2016	Informe aplicación IIFF	Ares(2016)35667 51	Informe aplicación IIFF	18-jul-2016	nxucros

INSTRUMENTOS FINANCIEROS
del
Informe de Ejecución 2015
del Programa Operativo
FEDER
Cataluña
2014-2020

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según lo establecido en el artículo 46 apartado 1 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, la Autoridad de Gestión debe enviar a la Comisión Europea un informe específico sobre las operaciones que implican Instrumentos Financieros como anexo del Informe Anual.

Debido a que aún no se han realizado operaciones con Instrumentos Financieros, se describen las tareas realizadas hasta el 31 de diciembre de 2015 para permitir la creación y puesta en marcha del Instrumento Financiero previsto en el objetivo temático 3 a gestionar en el periodo 2014-2020:

- Elaboración de la evaluación ex ante para el Instrumento Financiero del Instituto Catalán de Finanzas (ICF), aprobado por el Comité de Seguimiento del PO FEDER 2014-2020 el día 15 de octubre de 2015.
- Publicación en la página web del ICF del informe resumido de la evaluación ex ante el 30 de diciembre de 2015, dando así cumplimiento al artículo 37.3 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Cabe destacar que la implementación del Instrumento Financiero será directa a través de la Autoridad de Gestión conforme al artículo 38.4c) del Reglamento (UE) nº 1013/2013, por lo que las tareas que a partir de este momento se vayan completando deben tener en cuenta esta peculiaridad.

Con el objetivo de tener activo el Instrumento Financiero en el menor plazo de tiempo posible, a principios de 2016 se prevé crear un grupo de trabajo que incluirá personal del ICF así como personal de la Dirección General de Promoción Económica Competencia y Regulación (DGPECR) de la Generalitat de Catalunya para trabajar en la finalización de la estrategia de inversión, el Convenio de colaboración entre el ICF y la DGPECR, el manual de procedimientos y control, los criterios de selección de operaciones así como en las necesidades informáticas que se derivarán.

ANEXO III
de COMUNICACIÓN
del
Informe de Ejecución 2015
del Programa Operativo
FEDER Cataluña
2014-2020

ANEXO DE COMUNICACIÓN

Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020

En el ámbito de la Comunicación en el año 2015 se preparó la estrategia de comunicación del PO FEDER de Cataluña para el período 2014-2020 que se aprobó en el Comité de Seguimiento celebrado el 15 de octubre de 2015. Al hacer la presentación de la misma ya se destacó que todas las estrategias de todos los Programas Operativos respondían a una estrategia conjunta para España consensuada en el seno del GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de comunicación). Se insistió en señalar que era la primera vez que una estrategia de comunicación iba a ser aprobada en el seno de un Comité de Seguimiento y como esto incrementaba, si ello es posible, la implicación de todos los organismos que participaban en el Comité, como gestores de fondos, en la futura puesta en marcha de la misma.

Se comentó acerca de la importancia de que en el futuro las personas responsables de la comunicación y las que llevan directamente la gestión del Programa Operativo estuviesen totalmente coordinadas, dado el papel tan relevante a jugar por todos los organismos beneficiarios de fondos en este ámbito. En este sentido, se recordó que la línea conductora de la estrategia que se presentaba era medir el impacto cualitativo de las actuaciones cofinanciadas, a través de la presentación de las mejores actuaciones llevadas a cabo y que todos los organismos adquirirían una obligación de presentar al menos una buena práctica anual y de que al final del período de programación, un 50% de la ayuda recibida por cada uno de ellos se hubiese plasmado en las Buenas Prácticas que hubiese presentado.

Se recordó también que cada organismo debía disponer de un apartado específico en su web, donde se recogiese todo lo que se refiriese a las actuaciones cofinanciadas por los fondos de la política de cohesión, puesto que a este apartado iba a ser al que se realizaría el enlace desde el portal web único, que exige la reglamentación, el de la Autoridad de Gestión. Asimismo, se indicó la necesidad de volcar toda la información de forma adecuada en FONDOS 2020, la aplicación de gestión, pues todos los campos exigibles en el Anexo XII del Reglamento de disposiciones generales, relativos a la lista de operaciones que debía estar disponible y actualizada en el Portal Web único, se iba a extraer directamente de esa aplicación. Se insistió también en que a partir de este momento todos los Organismos iban a contar con una persona responsable en materia de comunicación, así como que existía un montante destinado a la comunicación de cerca del 0,3% del montante del programa operativo.

Medidas de información y comunicación en 2014 y 2015

En 2014 y 2015 se han llevado a cabo medidas de comunicación que han asegurado el lanzamiento adecuado del PO FEDER de Catalunya 2014-2020 y su difusión a los organismos ejecutores, beneficiarios potenciales, agentes difusores y público en general.

Por lo que respecta a lo llevado a cabo en el ámbito de la comunicación en los meses transcurridos desde la aprobación de la estrategia indicar, que, al no haber podido avanzar de forma significativa en la puesta en marcha de actuaciones cofinanciadas con el montante relativo al actual período de programación, y a pesar de que por parte del organismo intermedio y de algunos de los beneficiarios ya se han llevado a cabo aquellas medidas de comunicación ligadas con las actuaciones puestas en marcha, al no disponer todavía a pleno funcionamiento de la nueva aplicación INFOCO2014, que necesita alguna pequeña adaptación en alguno de los indicadores, al modificarse su metodología, la decisión consensuada en GERIP para los Programas Operativos que ya tenían aprobada su estrategia de comunicación antes de la celebración del Comité de Seguimiento del año 2015, ha sido que lo llevado a cabo en ese año, se iba a presentar de forma agrupada con lo del próximo año en el siguiente Comité de Seguimiento, empezando así desde ese momento todos los Programas Operativos españoles con la misma senda de avance en este ámbito.

Así, cuando la aplicación esté definitivamente disponible se computarán los avances llevados a cabo, y se presentarán las Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas, cuando haya más actuaciones que puedan considerarse como tal. En todo caso, al igual que en el resto de Programas que todavía no tienen aprobada su estrategia porque se va a aprobar en el Comité de Seguimiento del año 2015, esta decisión no afecta al número de Buenas Prácticas a presentar por cada Organismo y al montante final presentado como buenas actuaciones, porque se incluirán en el siguiente informe anual.

Señalar que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo el Acto Anual de Comunicación, en el que se ha instaurado por primera vez el Premio para las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas en el mismo. Siendo los tres premios otorgados para las presentadas por la Comunidad de Canarias, la Escuela de Organización Industrial de la administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo, está organizando el portal Web Único con enlaces a los apartados correspondientes de las páginas webs de los beneficiarios públicos y/o Organismos Intermedios y, en el momento en que

la aplicación de gestión Fondos 2020 lo permita, comenzará a publicar la nueva lista de operaciones para el período 2014-2020. En todo caso, se sigue actualizando semanalmente la lista de beneficiarios correspondiente al período 2007-2013.

Plan de Comunicación 2016

Por último, se recoge el cuadro para el año 2016:

Actuación	Público objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Acto anual de comunicación (2016)	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales 	Diciembre de 2016
Revista de Investigaciones regionales (año 2016) Artículo sobre Fondos Europeos y Política regional en cada uno de los números publicados	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Universitarios 	Tres al año en febrero, junio y noviembre
Revista Infondo de difusión de la política regional en España	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general 	La del año anterior en los primeros meses del año inmediatamente posterior
Creatividad en prensa de la propia Autoridad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general 	A finales del año 2016
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Agentes difusores, medias · Beneficiarios 	Actualización semanal, cuando comience la puesta en marcha de las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general 	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios
Sesiones informativas sobre los fondos FEDER " <i>Programa de formación en fondos europeos FEDER y en la estrategia RIS3CAT</i> "	<ul style="list-style-type: none"> · Organismos ejecutores / Personal de la Generalitat de Catalunya 	8, 10, 16 y 29 de febrero y 2 y 4 de marzo de 2016

Sesiones informativas sobre los fondos FEDER, Jornadas, conferencias...	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios y organismos ejecutores 	Periódicamente
Comunicación en línea: página web de la DGPPE y apartados específicos de las webs de los beneficiarios públicos de la Generalitat de Catalunya, además de sus redes sociales, blogs, boletines electrónicos...	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios · Agentes difusores 	Actualización periódica
Distribución del tríptico informativo con datos básicos sobre el PO FEDER de Cataluña 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios 	Distribución durante todos los actos de difusión del 2016
Publicación del <i>Manual de Procedimientos</i> de la Generalitat de Catalunya del PO FEDER 2014-2020 de Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios y organismos ejecutores 	Tercer trimestre de 2016
Publicación del <i>Manual práctico de información y comunicación</i> de las operaciones cofinanciadas por la Generalitat y el FEDER en el marco del PO FEDER de Cataluña 2014 – 2020	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios y organismos ejecutores 	Tercer trimestre de 2016
Difusión en medios de comunicación del PO FEDER de Cataluña 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios 	Periódicamente
Documentación interna distribuida a los participantes del PO FEDER Cataluña 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios · Organismos ejecutores 	Periódicamente

Más adelante se añadirán aquellas actuaciones (actos, videos, difusión en prensa, etc) que se hayan relacionado con las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas presentadas en el año correspondiente.